



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara

Su compromiso con la conmemoración del "DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA" al cumplirse 50 años del Golpe de Estado cívico-militar de marzo de 1976, reafirmando la defensa de la democracia plena. Al mismo tiempo declara de interés las expresiones, marchas y conmemoraciones que se realicen en nuestro país en memoria de los 30 mil detenidos desaparecidos, presentes ahora y siempre.

Blanca Osuna

Pablo Todero

Abelardo Mario Ferran

Jorge Neri Araujo Hernández

Hilda Aguirre

Juan Carlos Molina

Ana María Ianni

Claudia María Palladino

José Alejandro Glinski

Martin Aveiro

Luis Basterra

Varinia Lis Marín

Jorge Chica

Sergio Omar Palazzo



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sr. Presidente

Fundamentos

El 24 de marzo de 1976, hace 50 años, mediante un atroz Golpe de Estado se daba inicio a la etapa mas oscura de nuestra argentina signada para la violación de los derechos humanos de miles y miles de argentinos.

Esta no fue la primera dictadura que atravesó la Argentina, pero sí la única que se denominó terrorismo de Estado y se extendió desde 1976 hasta 1983. Puso en funcionamiento más de 700 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio que se instalaron en distintos lugares del país y dentro de los cuales se llevó adelante la detención ilegal de las personas secuestradas, la tortura, los delitos sexuales, el asesinato y la posterior desaparición, y la apropiación de niñas y niños.

El ejercicio sistemático del terror buscaba eliminar a las personas que consideraba adversarias políticas del régimen militar, pero también se propuso disciplinar y amedrentar a la sociedad en su conjunto. Fueron implementadas acciones represivas contra la población como la vigilancia, la censura, la persecución, la prisión política en cárceles comunes y el exilio forzoso.

En términos económicos, a fuerza de desregulaciones y apertura económica, ataques al Estado y a los sindicatos, liberalización de los flujos de capitales, reforma financiera, tablita cambiaria, especulación y endeudamiento, entre otras, la dictadura cívico militar dejó un país que, a la vuelta de la democracia, era más pobre, más desigual, con una caída estrepitosa de los salarios reales (a costa del enriquecimiento de la élite agro-financiera), con 400% de inflación y con una deuda externa que por primera.

Nuestra sociedad tiene una gran trayectoria de construcción de la memoria y lucha por la justicia. Desde la rondas de las Madres de Plaza de Mayo, la búsqueda de las Abuelas y la lucha de H.I.J.O.S y la demostración en las calles de nuestro país cada 24 de marzo que expresan la determinación de que la democracia es el único camino que acepta el pueblo para ejercer sus derechos.

Pero también la Memoria, la Verdad y la Justicia fue política de estado. Con las presidencias de Nestor Kirchner y Cristina Fernandez de Kirchner a partir de 2003, se promovió la anulación de las leyes de impunidad y se impulsó la reapertura de los juicios por delitos de Lesa Humanidad, permitiendo avanzar en el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado. En este marco, la decisión bisagra de Néstor Kirchner de descolgar los cuadros de los dictadores en el Colegio Militar de la Nación y la recuperación de espacios de memoria como la ESMA constituyeron gestos políticos de fuerte valor simbólico e institucional. Asimismo, se fortalecieron las políticas de derechos humanos como política de Estado, reafirmando el compromiso con los principios de Memoria, Verdad y Justicia y consolidando un consenso democrático en torno a la condena del terrorismo de Estado.

Tras años de vigencia de las leyes de impunidad, el Estado argentino promovió su nulidad, lo que permitió la reapertura de causas judiciales y el avance en el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado. Este proceso, sin precedentes a nivel internacional por su alcance y continuidad en el tiempo, posibilitó que cientos de represores fueran investigados, juzgados y condenados en el marco del debido proceso, consolidando una política pública



H. Cámara de Diputados de la Nación

sostenida basada en los principios de Memoria, Verdad y Justicia. De este modo, los juicios no solo significaron un acto de reparación para las víctimas, sino también un pilar fundamental en la construcción y fortalecimiento de la democracia argentina.

En el mismo sentido, resulta imprescindible destacar la creación y el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos Genéticos, institución clave en la búsqueda de verdad e identidad de los niños y niñas apropiados durante la última dictadura. Este organismo, pionero a nivel mundial, ha permitido a lo largo de los años restituir la identidad de numerosos nietos y nietas mediante el análisis genético, constituyéndose en una herramienta fundamental para garantizar el derecho a la identidad.

No podrán destruir una construcción histórica de reivindicación de los derechos humanos y de la justicia, aun en un momento en el que el gobierno de Milei, Villaruel y los diputados que visitan genocidas exige ser leídos de manera conjunta ya que ponen a la luz el plan de este gobierno que no es ni más ni menos que garantizar la impunidad de genocidas, desconocer el Terrorismo de Estado y debilitar la democracia

Hemos repudiado y rechazado, mediante expte 3826-D-2024, las actitudes negacionistas de integrantes de nuestra Cámara de Diputados, quienes organizaron el 11 de julio del 2024 un encuentro con genocidas entre los que se encontraban Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti y Carlos Suárez Mason. Resulta un hecho sin precedentes, desde que se iniciaron los Juicios por la Verdad que diputados/as elegidos/as democráticamente avalan con su visita institucional tremenda violación a los derechos humanos realizada por los mencionados ex militares. En total lineamiento, el 27 de agosto del mismo año, en un acto organizado en el Honorable Senado de la Nación, en lo que supuestamente era un homenaje a las víctimas de terrorismo la Vicepresidenta de la Nación tuvo dichos que merecen el enérgico repudio por que atentan contra la democracia y división de poderes.

Milei a partir de definiciones y políticas que debilitan la democracia y la memoria, desde una postura negacionista pero desde la crueldad que pone al pueblo argentino en total vulnerabilidad. Casi 300 trabajadores menos, 22 mil pymes cerradas, pérdida del poder adquisitivo de trabajadores llegando a pisos históricos, destrucción del derecho de las personas con discapacidad, incumplimiento de leyes como la 27.795 de Financiamiento Universitario y recomposición del salario docente y tantas otras. Y sobre todo utilizando al Estado para negocios del presidente, su hermana y sus laderos. Un gobierno que dice querer destruir el estado y mientras lo utiliza para enriquecerse de forma corrupta y mediante coimas.

A 50 años del Golpe, en un contexto de constante ataque a la democracia, y de negacionismo los ámbitos de representación como el Congreso de la Nación deben expresarse a favor de los derechos humanos constitucionales. Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de declaración. –

30 MIL COMPAÑEROS DESAPARECIDOS, PRESENTES.

Blanca Osuna

Pablo Todero

Abelardo Mario Ferran

Jorge Neri Araujo Hernández



H. Cámara de Diputados de la Nación

Hilda Aguirre
Juan Carlos Molina
Ana María Ianni
Claudia María Palladino
José Alejandro Glinski
Martin Aveiro
Luis Bastera
Varinia Lis Marín
Jorge Chica
Sergio Omar Palazzo